

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**21563** ZARAGOZA

Edicto

Doña Elena Buil Torralba, Secretaria Judicial de JDO. DE LO MERCANTIL N. 2 de ZARAGOZA, por el presente, hago saber:

1.- Se ha declarado concurso que se sigue con el nº 314/2015-G, y NIG 50297 47 1 2015 0000655.

2.- Carácter del concurso: Voluntario y abreviado.

3.- Fecha de declaración: 8-6-2015.

4.- Deudor en concurso: José Tobajas Villegas con DNI 17171870R y Celia Povar Tello, con DNI 17833797B, con domicilio en Avenida Goya, 16-18, 5º A, de Zaragoza.

5.- Facultades de administración: intervenidas.

6.- No se ha solicitado la liquidación ni se ha presentado propuesta de convenio.

7.- Administración concursal: BURGOS Y PASCUAL SLP.

Domicilio: Paseo Independencia 32, 3º de ZARAGOZA 50.004.

Correo electrónico: burgosypascual@gmail.com

Tf 976224411 fax 976224412.

8.- Plazo de comunicación de créditos: 1 mes, directamente a la administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior, no admitiéndose comunicaciones de crédito en el Juzgado.

Zaragoza, 23 de junio de 2015.- La Secretaria Judicial.

ID: A150030149-1